

PREGUNTAS SURGIDAS EN LA JORNADA INFORMATIVA SOBRE PARTENARIADOS COFINANCIADOS DE HORIZONTE EUROPA.

1. ¿La sesión será grabada y distribuida?

No, la sesión no será grabada pero las presentaciones estarán disponibles en la página de la jornada accesible desde: [Jornadas y eventos sobre iniciativas internacionales | Agencia Estatal de Investigación \(aei.gob.es\)](#).

2. ¿Cuál es el % de costes indirectos financiados que cubre la AEI para los centros de investigación?

Los costes indirectos son del 21% de los costes directos financiados por la AEI.

3. ¿No ha cambiado la Partnership KDT por el de CHIPS?

Aún no ha cambiado el nombre, puede que cambie en un futuro próximo. Hay una negociación en KDT JU que puede incluir ese cambio de nombre.

4. ¿En Biodiversa, en el caso de participantes de entidades públicas, ¿cuándo financia la AEI y cuándo la Fundación Biodiversidad?

Se define en los requisitos nacionales, dentro del texto de la convocatoria.

La AEI financia proyectos de todos los medios. La FB sólo financia proyectos que se lleven a cabo en medio marino. En principio, si una propuesta de medio marino cumple con los requisitos de la AEI y también con los de la FB puede ser financiada por ambas entidades indistintamente y la decisión de financiación corresponderá a razones de índole presupuestaria.

5. ¿Qué normativa prevalece entre la europea y la estatal si hay diferencias?

En principio, las normativas están coordinadas.

En cualquier caso, para poder obtener la subvención debe cumplir la normativa nacional/regional porque es el marco legal en el que se reciben los fondos correspondientes. Es por tanto la normativa nacional/regional la que prevalece.

6. ¿En biodiversa, en el caso de empresas privadas, ¿cuánto financia CDTI y en qué modalidad (préstamo + TNR o subvención)?

El CDTI financia las convocatorias cofinanciadas de los Partenariados mediante subvenciones, el presupuesto previsto es de 300.000 euros ampliable en función de las propuestas seleccionadas para su financiación.

7. ¿Qué ámbitos del Clúster 6 incluye Biodiversa española?

Cada convocatoria anual se publica con sus temas o topics.

8. ¿En Water4All, ¿cuál es el papel de la PTEA, IMDEA Agua...?

En algunos partenariados de Horizonte Europa se ha fomentado por parte de la Comisión que participen RPO (Research Performing Organizations), siempre que se evite el posible conflicto de interés. Estos RPO realizan tareas en el partenariado y ponen recursos in-kind.

9. ¿Estas RPO son financiadas por parte de la AEI/CDTI bajo las mismas condiciones que los otros socios?

los partenariados no van a funcionar de forma idéntica. En el caso de W4A las RPO socias del partenariado, podrán presentar propuestas en igualdad de condiciones que el resto de los agentes del sistema, sin ningún tipo de privilegio. Las personas directamente implicadas en las tareas no podrán presentar propuestas.

10. ¿Cuál es el presupuesto máximo que puede solicitar un consorcio por proyecto en Water4All?

Está en el texto de la convocatoria

11. ¿Fundación Biodiversidad admitirá proyectos de agua marina como gestora de Biodiversa? ¿El ámbito relacionado con el Clúster 6 (Salud del suelo y el agua en la agroalimentación o en los bosques)? ¿Cómo encaja en el partenariado español?

Sí, en la convocatoria de 2022-23 (BiodivMon), la Fundación Biodiversidad financiará proyectos de tengan lugar exclusivamente en medio marino.

Si el proyecto es de ámbito terrestre se debe hacer la solicitud a la AEI o a CDTI, depende de qué tipo de entidad seáis. Pero leed muy bien el texto de la convocatoria para ver si el topic de vuestro proyecto encaja en los temas señalados, centrados en la monitorización de los cambios en la biodiversidad

12. En el CETPartnership, en caso de que se haga una propuesta que NO está en alguna de las regiones de las Agencias REgionales participantes, por ejemplo la Comunidad Valenciana, ¿cómo se financiaría?

La AEI y el CDTI son estatales, financian a TODOS los participantes que cumplan los requisitos para ello.

13. DUT, ¿Cuál es la duración de proyecto? ¿Cuál es el procedimiento?

Se puede ver en la presentación disponible en Presentación DUT - CDTI. Adicionalmente, toda la información sobre la primera convocatoria de DUT, se puede encontrar en el siguiente enlace: https://dutpartnership.eu/dut_call_2022/

14. CETPartnership, ¿cuál es el enlace para el detalle de la convocatoria?,

Toda la información sobre la convocatoria está en: <https://cetpartnership.eu/calls/joint-call-2022>

15. En DUT, ¿Es necesario que uno de los 3 socios sea un centro de investigación?, ¿Uno de los socios podría ser el ayuntamiento de una ciudad?

Las entidades participantes deben ser elegibles para la Agencia financiadora a la que opten (AEI o CDTI). Los ayuntamientos no son entidades financiables, pero pueden participar (y se recomienda) participar bajo sus propios fondos. Se deben consultar los anexos nacionales de la convocatoria internacional cuando se publique.

16. En CETPartnership, ¿Puede un mismo socio presentar más de un proyecto a diferentes call modules? Por ejemplo, presentar un proyecto a la call module 2.1 y otro a la call module 6?

En el caso de los solicitantes de la AEI, no puede ser la misma persona que actúe como IP. Un mismo beneficiario sí puede presentar varias propuestas, pero con distintos IP.

En el caso del CDTI, un participante puede presentar más de una propuesta a distintos topics (call modules).

En el caso del Gobierno Vasco/SPRI, un mismo participante puede presentar más de una propuesta a distintos topics, sólo hay que tener en cuenta que la subvención máxima es de 250.000€ por empresa y año.

En el caso de Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad de Asturias/FICYT, un participante sí puede presentar más de un proyecto a diferentes call modules o topics.

En el caso de SODERCAN, no hay restricciones al número de propuestas presentadas por un socio a uno o varios call modules (topics).

17. ¿Son compatibles Eurostars y InnoWwide?

Sí, se puede presentar un proyecto a Eurostars y, en paralelo, una propuesta a InnoWwide con un tercer país concreto.

18. ¿Cuándo se podrá saber más sobre el partenariado Animal Health & Welfare?

Actualmente este Partenariado está en una fase muy preliminar de constitución y no será posible proporcionar información hasta como mínimo el año que viene.

19. En CETPartnership ¿hay alguna limitación en la transición energética o Net Zero emisiones sobre la elección de energías o entran proyectos de todas (nuclear, por ejemplo)?

Sí hay limitaciones, los tipos de energías deben estar identificadas en la SRIA. La energía nuclear no está incluida. Sólo procesos adyacentes, como generación de otros vectores (hidrógeno, por ejemplo) podrían ser susceptibles de ser financiados.

20. En el CDTI, ¿dónde podemos leer la definición de empresa grande, mediana y pequeña?

En la declaración de tamaño empresa que tiene que presentar la empresa en la aplicación del CDTI. Se utiliza la RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (2003/361/CE)

21. En relación con la financiación por parte del CDTI, en el supuesto de que ya tuviéramos aprobada una ayuda del 35%, se podría pedir un aumento hasta un 50% del total entendiendo los esfuerzos destinados a tareas que son financiables. ´

El importe de la subvención es el establecido en la resolución definitiva de cada convocatoria nacional de subvenciones de adjudicación directa y no es ampliable.

22. En DUT, para pedir financiación al CDTI ¿podría ser a través de un centro de investigación?

El CDTI sólo financia a empresas y son empresas las que tienen que presentar la solicitud internacional.

23. ¿Cuánto sería el porcentaje de ayuda para grandes empresas en el CETPartnership por parte del CDTI?

Un máximo del 40% de subvención de los costes financiables.

24. En caso de entidades públicas de investigación que participan en proyectos en temas de medio marino, ¿ se podrían financiar tanto por la AEI como por FB?. ¿Esto es así? ¿Qué criterios de elegibilidad/presupuesto hemos de tener en cuenta en este caso, los de AEI o FB?

Si el proyecto tiene lugar en ámbito marino y el solicitante es una entidad sin ánimo de lucro puede ser financiado tanto por AEI como por FB. En esta convocatoria los criterios de elegibilidad y presupuesto son prácticamente iguales, así que, podría ser financiado por ambos organismos financiadores indistintamente

25. En DUT, para grandes empresas, ¿Es posible obtener más de un 40% de financiación? ¿Quizás se puede combinar una financiación mayor si se combina CDTI y AEI?

Los beneficiarios de la AEI y del CDTI son distintos. AEI financia únicamente centros sin ánimo de lucro que realicen investigación. El CDTI financia sector privado.

26. En relación con la AEI (condiciones elegibilidad), ¿nunca me ha quedado claro la cuestión de la vinculación para toda la duración del proyecto?, Se refiere a la propuesta internacional o a la duración del APCIN nacional (ni siempre las fechas coinciden). Por otro lado, ¿si el PI no tiene un contrato para toda la duración del proyecto, como puede la institución demostrar el compromiso de extender el contrato en caso de que el proyecto se financie? La aplicación de Ministerio para la convocatoria PCI no lo permite.

Normalmente, solicitamos una carta/certificado de la entidad beneficiaria poniendo de manifiesto la voluntad de mantener el contrato de la persona IP en la fase internacional. En la fase nacional PCI, el representante legal de la institución se compromete a cumplir la normativa que le aplica.

27. En el caso de la AEI, somos conscientes de que es un tema reciente, pero es importante de cara a la preparación de propuestas a este tipo de convocatorias saber si con la reforma laboral, la contratación laboral se ve limitada a la figura de contrato indefinido o contrato formativo. ¿Va a permitir la AEI en las convocatorias de PCI poder financiar contratos formativos? ¿El coste de la indemnización del contrato indefinido va a ser elegible?

En este momento, no podemos dar una respuesta definitiva. Hasta este momento no se han financiado costes de indemnización. Los contratos que se van a financiar son aquellos que permita la Ley de la Ciencia para los fondos que se utilicen en la convocatoria PCI.

Para cualquier aclaración futura, deben dirigirse a los puntos de contacto que aparezcan en cada convocatoria.

28. Cuál sería el rol que pueden jugar los centros tecnológicos en todas estas convocatorias. Más concretamente con los fondos relacionados con AEI y CDTI. ¿podrían ser beneficiarios directos, subcontratados o de alguna otra forma?

Los centros tecnológicos públicos o fundaciones sin ánimo de lucro, los financia la AEI y pueden ser beneficiarios, si son socios o ser subcontratados por un socio con las limitaciones que se aplique a la subcontratación en la convocatoria.

El CDTI puede financiar indirectamente Centros tecnológicos mediante subcontrataciones.

29. ¿Se puede acceder a subvenciones ofertadas por entes, aunque la empresa tenga sede en diferente comunidad autónoma? Más concretamente, una empresa situada en Galicia aplicando a fondos del Ente Vasco para la Energía.

En general es necesario leer las condiciones de financiación específicas de cada agencia. En el caso de EVE, la subvención está condicionada al uso de instalaciones de pruebas del País Vasco.

30. En el caso de la AEI, el límite de financiación, ¿se define para los costes directos o para el conjunto del presupuesto (Costes Directos+Costes Indirectos)?

El límite de financiación viene indicado en el anexo nacional, para estas convocatorias la limitación es para el conjunto del presupuesto (CD+CI)

31. ¿Los partenariados tipo coprogramados: ¿Batt4EU, Built4People o ZEWT tienen incidencia nacional? Ya que en el cluster 5 están mencionados, pero actualmente no se sabe la implicación hacia futuros solicitantes de topic de HE

Los partenariados coprogramados tienen sus topics dentro de los programas bianuales de HE. Se definen entre las asociaciones privadas y la CE y no tienen implicación nacional

32. En algún momento habría que plantearse empezar a financiar a gente ya contratada. Con el tipo de contratos indefinidos actuales, y lo difícil de encontrar gente cualificada, para los centros de investigación, en la que los investigadores se financian con proyectos conseguidos, no tiene mucho sentido invertir mucho tiempo en intentar optar a este tipo de convocatorias.

El tipo de contratos que puedan ser financiados, serán aquellos que marque la Ley de la Ciencia y dentro de la nueva reforma del mercado de trabajo. Es una cuestión de normativa legal aplicable.